DATOS GENERALES							
Número de acta	**2**						
Secretaría o Departamento Administrativo:	Cultura Ciudadana						
Subsecretaría o Subdirección:	Ciudadanía Cultural						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:	Red de Artes Escénicas						
Lugar:	Virtual Meet	**Fecha:**	**Julio 6 del 2026**	**Hora Inicio:**	1:00m m	**Hora Finalización:**	2:30pm
Actividad o tema:	Mesa Interna de Formación			**Anexa listado de asistencia**			
				SI		**NO**	X
Elaborado por:	Andrea Ibonny Cataño Pasos	**Convocada por:**	Andrea Ibonny Cataño Pasos				
Objetivo de la reunión:	Generar un espacio de conversación para compartir experiencias sobre los procesos abordados en los encuentros de cada laboratorio.						

AVISO DE PRIVACIDAD: *El* ***Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín*** *identificado con NIT 890.905.211-1****, como Responsable*** *y en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias, la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 0268 de 2025 del Distrito de Medellín,* ***informa*** *que realiza el tratamiento de los datos personales de ciudadanos, beneficiarios, empleados, contratistas y demás personas naturales en el marco de sus funciones constitucionales y legales.*
La información recolectada en la presente acta tiene como ***finalidades: Registro de asistencia a eventos, reuniones o actividades institucionales; para comunicaciones, notificaciones o requerimientos relacionados con trámites administrativos del Distrito de Medellín y además [Ingrese la finalidad adicional que este exceptuada de autorización por parte del Titular****], finalidades que de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 no requieren autorización previa del Titular por cuanto los datos a recopilar son necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones legales, contractuales o del ejercicio de funciones públicas.*
Si con el presente aviso se recolectan ***datos sensibles y/o de niños, niños o adolescentes*** *se informan que* ***puede negarse a suministrarlos****, teniendo siempre presente el derecho a no responder este tipo de preguntas conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias.*
La información personal suministrada podrá ser almacenada de forma segura en archivos o bases de datos del Distrito de Medellín para los fines indicados; también, podrá ser transmitida a terceros encargados del tratamiento o aliados, con quienes el Distrito tenga relación contractual o legal, para cumplir con las finalidades aquí descritas y sus obligaciones legales. En esa medida se entiende que esta información es correcta, veraz, verificable y actualizada y podrá ser sometida a ***operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y/o analítica dentro del marco legal aplicable***
Se informa sobre el derecho de los titulares a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información; acceder de forma gratuita a ella; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), los que puede ejercer gratuitamente a través de los canales dispuestos por el Distrito de Medellín disponibles en la Política de Tratamiento de Datos Personales (Decreto 0268 de 2025) disponible en el portal web www.medellin.gov.co

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
	Socialización de los procesos abordados en cada laboratorio
	Socialización de los encuentros realizados desde el componente psicosocial
DESARROLLO TEMÁTICO	

Este espacio de conversación se realizó de manera virtual donde se contó con la asistencia de los artistas formadores de cada uno de los 4 laboratorios, los artistas que también acompañan los laboratorios La Francia, Guillermo Vélez y Centro de Diagnóstico. Desde Circo Momo, estos laboratorios son acompañados por dupla de artistas formadores dado las características o particularidades. Del laboratorio La Francia esta conformado por casi 30 participantes entre niños, niñas y adolescentes y donde por las condiciones del territorio en importante acompañar de manera más integral por los procesos de autorregulación propias del mismo laboratorio. El Laboratorio Guillermo Vélez esta conformado por adolescentes y jóvenes con discapacidad cognitiva lo que implica tener una presencia más plena con las y los participantes en relación al cuidado corporal y el nivel de detalle en las instrucciones para cada momento. El laboratorio Centro de Diagnóstico son niñas, niños y adolescentes que se encuentran en restablecimiento de sus Derechos, y por lo que es necesario contar con el acompañamiento en dupla para que la dinamización y desarrollo del mismo encuentro se dé desde una forma más amorosa y de mayor atención en cada detalle, pregunta o expresión de cada persona.
Es por eso, que también como parte de la misionalidad de Circo Momo se realizan encuentros psicosociales donde se abordan temáticas como las emociones, estrategias de autorregulación e identificación de posibles vulneraciones.

En este espacio se compartieron practicas creativas, lúdicas y de creación entre el equipo para ir potenciando su que hacer pedagógico, además, de la importancia de ir vinculando los encuentros con la dimensión psicosocial, en especial en las necesidades más relevantes que se han identificado como lo es, las habilidades socioemocionales.

CONCLUSIONES	
1	Continuar con el proceso de identificar posibles alertas sobre situaciones de conflicto o vulneraciones en cada uno de los 4 laboratorios.
2	Continuar con los diseños de las planeaciones en cada uno de los laboratorios con el fin de seguir explorando y creando acciones reflexivas y creativas en torno a otras maneras de relacionarse consigo mismo, el otro y lo otro.
3	
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	
2	
3	
4	
5	

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	

Como constancia de la aprobación del acta de la reunión se firma por su responsable el día/mes/año

<<Firma responsable de la reunión<<
<<Cargo responsable de la reunión<<
<<Dependencia responsable de la reunión

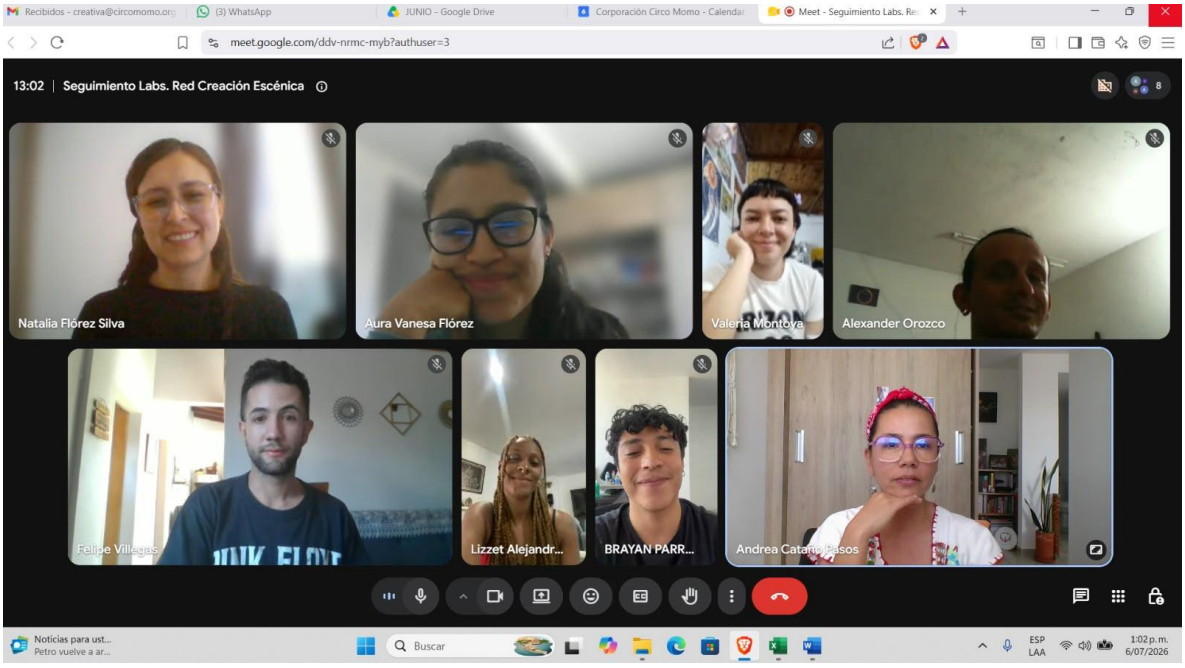
Nota 1: En caso de no numerar las actas, se recomienda que se quite del pie de página la información que allí aparece con el número del acta y su fecha; en caso contrario, se debe diligenciar el pie de página con los datos correspondientes.

Nota 2: La firma del responsable de la reunión, no es obligatoria, pero se recomienda como una buena práctica, dado que la intención de la firma es que con ella se deje constancia que se informó a los asistentes a la reunión o evento que no era necesaria su autorización para el tratamiento de los datos asociados recolectadas en la misma.

Nota 3: Las tablas que se indican a continuación, no son obligatorias diligenciarlas; quien lo considere útil puede hacerlo

ASISTENTES A LA REUNIÓN		
Nombres y Apellidos	**Cargo/Empleo**	**Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización**
VALERIA MONTOYA RESTREPO	ARTISTA FORMADORA	CIRCO MOMO
ALEXANDER OROZCO	ARTISTA FORMADOR	CIRCO MOMO
ANDREA IBONNY CATANO PASOS	COORDINADORA PEDAGOGICA	CIRCO MOMO
AURA VANESA FLOREZ	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	CIRCO MOMO

AUSENTES A LA REUNIÓN			
Nombres y Apellidos	**Cargo/Empleo**	**Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización**	**Motivo Ausencia**


meet.google.com/ddv-nrmc-myb?authuser=3
13:02 | Seguimiento Labs. Red Creación Escénica
Natalia Flórez Silva
Aura Vanesa Flórez
Valeria Montoya
Alexander Orozco
Felipe Villegas
Lizzet Alejandr...
BRAYAN PARR...
Andrea Catano Pasos